AÑO XXIX — LUNES 22 DE JULIO DE 1929 — NUM. 7.252

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7
TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE: LUIS CANO

## Ante el proyecto de Constitución del Estado

### Juicios de Prensa y personalidades políticas

**«El Liberal»**

Al diario gubernamental parece sorprenderle que la hostilidad contra el anteproyecto de Constitución se haya concretado en el Consejo del Reino y en la Cámara única, a los que califica de elementos básicos de la nueva Constitución. No vemos razón para la sorpresa. ¿Es que habíamos de fijarnos en lo accesorio, abandonando lo esencial?

Pero para el diario upetista la oposición a la Cámara única y al Consejo del Reino se debe exclusivamente a que «dejan sin plataforma a los audaces y habilidosos en las triquiñuelas parlamentarias y cierran el paso a los que tantas veces intentaron que las resoluciones se acomodaran a su pasión».

Estos argumentos pertenecen, sin duda, al estilo de altura, que al aludido diario pide para el debate en torno a la reforma constitucional. Privar a la Cámara de su función legisladora cuando se trata de la defensa nacional, de rebajar las contribuciones, de política exterior y concordataria, de aumentar los gastos públicos, ¿es dejar sin plataforma a los audaces y a los habilidosos, o es, en cambio, reducir las Cortes a una mera ficción? Estar pendientes del veto del Consejo del reino a cualquier ley votada en el Parlamento, ¿es legislar serenamente o resignarse a asumir un papel puramente decorativo como el que desempeñan actualmente los asambleístas?

La Cámara única y el Consejo del reino son lo que da carácter a la sedicente Constitución, convirtiéndola en un Código típicamente antiparlamentaria, antiliberal, absolutista. Con esos dos instrumentos en sus manos, el poder real acrece sus prerrogativas en determinados aspectos, hasta un límite que no disfrutaron ni siquiera los monarcas de Castilla, cuyos gastos eran discutidos y tasados severamente en las Cortes.

Y esto es lo que, ante todo, nos interesa señalar a todos los demócratas: la tendencia indisimulada del anteproyecto constitucional. Esto es lo que debemos hacer llegar al pueblo, repitiéndoselo un día y otro, sin eufemismos: la Constitución elaborada entre las cuatro paredes de la Asamblea consultiva, significa una evidente regresión. Si esta Constitución se aprueba y se pone en vigor, el Estado se arrogaría de modo permanente la soberanía inalienable de la nación; el rey podría declarar la guerra y concertar la paz, sin más que consultar—consultar, no seguir forzosamente el consejo—del Consejo del reino; el rey nombrará y separará libremente a sus ministros; la responsabilidad ministerial será absolutamente nula.

España, que ha tenido Constituciones como la de 1812, que empezaba declarando que la soberanía nacional no era patrimonio de ninguna persona ni familia, y como la del 69, infinitamente más liberal de la del 76—ya recusada por estrecha y poco en armonía con la época, y sin embargo, muy superior a la que se propone para sustituirla—; España, que batalló durante todo el siglo XIX contra el absolutismo, venciéndolo por medio de las armas, verá triunfar nuevamente ese absolutismo, si el anteproyecto constitucional se aprueba, no en unas Cortes constituyentes, elegidas por sufragio universal auténtico, sino gracias a un plebiscito.

**El conde de Bugallal**

El ex presidente del Congreso se ha expresado, en «A B C», en los siguientes términos:

«No niego algunos aciertos en el proyecto de Constitución. Acepto, desde luego, la representación corporativa en modesta proporción y también la elección por sufragio nacional sin la complicación del colegio único, en forma análoga a la regulada por nuestra legislación electoral de 1890.

Pero mucho más grave que estas conformidades son mis discrepancias. Rechazo, en primer lugar, la idea de dar a un pueblo de vida constitucional, que ya puede llamarse recular, una Constitución nueva, que todo lo pone en consejo.

No menos temeraria reputo la aspiración a la Cámara única, sobre todo en un país monárquico. Las Cámaras únicas tienen o adquieren, inopinadamente, el sentimiento de la total y exclusiva representación nacional, cualesquiera que sean los textos escritos. Evitemos la pena de señalar naciones y fechas de grandes extravíos a que difícilmente se hubiera llegado con un Senado de real y digna actuación, y bástenos recordar cómo en España se proclamó la República y cómo tomó caminos que la perdieron, por fin, no sin antes ocasionar trastornos que llevaban caminos de disolución nacional.

No basta a evitarlo el recurso de ingerir en la Cámara única los elementos que nutren el Senado (parte vitalicia y derecho propio, elección por Corporaciones), porque la experiencia acredita que en momentos difíciles el elemento popular se sobrepone, desconsidera y, al fin, atropella al elemento de ponderación y contención.

No. El Senado sólo es freno, y, como tal, coadyuva al desarrollo y progreso normal del país, actuando con independencia e identidad de facultades. Cánovas no quiso reunir ambas Cámaras ni aun, como es frecuente, para votar una Constitución.

Es también absolutamente inaceptable la suspensión de la fiscalización parlamentaria. Tan indispensable la veo, que sin ella no estimo de gran importancia la existencia de las Cortes. La función legislativa es la que más fácilmente puede substituirse.

En lo que tiene que intervenir la nación mediante las Cortes es «en el gobierno del país, haciendo política». Frase deshonrada por quienes tienen de ella el concepto que se frecuente entre los ociosos o viciosos que creen discutirla y practicarla en míseras y sórdidas tertulias, pero que ningún hombre de cultura puede dejar de enaltecer en su propio nobilísimo sentido.

La nación debe ser dueña de sus destinos, y no tiene mejor vehículo para ello que el de su representación parlamentaria.

El texto escrito, que hace al Gobierno independiente de las Cortes en los Estados Unidos, no tiene el alcance, o al menos la realidad, práctica que se le atribuye. Recuérdese cómo, cuando nuestros conflictos coloniales, ellas espolearon y acabaron por imponerse al presidente y al Gobierno mediante acuerdos que no eran precisamente materia legislativa, y cómo hace muy pocos años exigieron y lograron la destitución de un ministro de Hacienda poco grato.»

**El señor Rovira Virgili**

El señor Rovira Virgili, en «La Nau», dice que hubiera sido preferible cierta sobriedad en los comentarios y opiniones de los políticos, escritores y oradores que, tras días de largo ayuno, se lanzan a la voracidad de este plato constitucional. El tema puede darse en seguida por discutido. El anteproyecto tiene la ventaja de ser muy claro: no oculta su intención, no puede engañar a nadie. En la parte esencial la opinión de cada uno puede formularse en un monosílabo; en la parte accidental, susceptible de amplio estudio, es de una importancia secundaria el debate sobre el anteproyecto, que se modificará mucho en sus detalles, pero no en su esencia. El anteproyecto tiene un significado clarísimo, que se reduce a estos puntos: unitarismo, exclusiva oficialidad lingüística del castellano, robustecimiento del Poder real, corporativismo, disminución de las facultades del Parlamento, facilidad de emplear en todo momento las facultades del Poder ejecutivo, carácter precario y condicional de las libertades individuales y públicas.

CAMPSA
INSECTICIDA NACIONAL
Mata toda clase de insectos
Inofensivo para las personas
No mancha. Olor agradable
Exigir bidón original precintado
Precio de venta (Timbre comprendido)

| | | |
|---|---|---|
| Bidón de $^1/_2$ litro | Ptas. | 2,50 |
| » » 1 » | » | 4,— |
| » » 4 » | » | 14,— |
| » » 18 » | » | 55,— |
| Pulverizador | » | 3,— |
| Combinación (1 pulv. y $^1/_2$ litro). | » | 5,— |

Delegación para Segovia: E. DE SOUSA
ROBLE, 20
Se desean agentes en toda la provincia

## La IX Colonia escolar segoviana

### Mañana marcharán los niños a El Espinar

La Inspección de Primera Enseñanza de la provincia tiene ya organizada la novena Colonia escolar de niños y niñas segovianos que, al igual de las organizadas en años anteriores, pasará cuarenta días fuera de Segovia.

Para la mejor instalación de los colonos se ha completado el material y mobiliario de la institución, que cuenta con cincuenta sillas plegables, cincuenta camas completamente equipadas, cuatro largas mesas planas de comedor y todo el material necesario para la cocina, el comedor y los demás servicios.

Para la estancia veraniega de la Colonia se ha elegido la villa de El Espinar, reiteradamente ofrecida por el Ayuntamiento. Los niños se alojarán en el Grupo escolar de la citada villa, que reúne a ese fin todas las necesarias condiciones y que cuenta con bien instalados servicios higiénicos.

Los maestros designados para el cuidado de los niños, son doña Tránsito Luis Calderón, directora de la escuela graduada de niñas de Cantalejo; doña Leonisa Arévalo, de Cantimpalos; don Alejandro Carretero, director de la graduada de El Espinar; don Eleuterio Merino, de Prádena, y don José Sinaga, de Vegas de Matute.

Mañana, martes, a las cinco y media de la tarde, deberán hallarse todos los niños y niñas de la relación que al final insertamos en el local de la Inspección de Primera Enseñanza (Centro de Consumos), con objeto de montar en el autobús que habrá de conducirlos a El Espinar.

La Inspección vería con agrado que cuantas personas simpaticen con estas obras escolares, y principalmente los maestros, acudiesen a despedir a los niños.

Para cuantos gastos ocasione la estancia de los colonos en El Espinar, se cuenta con las siguientes subvenciones: 1.250 pesetas de la Diputación provincial, 500 del Ayuntamiento de Segovia, 750 de la Junta provincial de Protección a la Infancia y la del ministerio de Instrucción pública, que se espera no sea inferior a la del pasado año, que concedió 4.000 pesetas.

Los 43 niños que componen la Colonia son los siguientes:

Germán Carrillo Vélez, Francisco Bernabé Ruiz, Godofredo Marugán Sanz, Juan Santiuste, Carlos Gómez. Estos cinco, de los Establecimientos provinciales de Beneficencia; Manuel Sesma Pascual, Valentín Alonso, Luis Sanz, José Barrio, Gregorio Huerta, Antonio García Muñoz, Eleuterio de Pablos, Francisco Gómez, Benito Hernanz, Francisco Alvarez, Emilio Aroca Rubio, Alejandro Borja, Isidro Zúñiga, Pedro Amblar Herrero, Gervasio Alvarez Herranz, José Roldán, Fuencisla Granizo, Gregoria Arribas, Toribia Plaza, Angela Gómez, Josefina del Barrio, Fuencisla Cerezo, María Velasco, Obdulia de la Cruz, Guadalupe Domínguez, Mercedes Leonor, Modesta Bonache, Julia Gil, Juana Polo, María Luisa Esteban, Hortensia Arribas Alonso, Milagros Peña Díez Carrascosa, Pilar Pardo Gómez, Eugenia Antona, Agueda Sanz, Crepedigna Sanz, Natividad García, Aurea Montes. Las cinco últimas pertenecen también al Hospicio provincial.

## Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

**Autorizaciones cuarto turno**

Para poder solicitar traslado voluntario por el turno expresado, presentan petición de autorización doña Asunción Quinzaños, de esta capital.

**Segundo escalafón**

Remiten certificado de aprobación de oposiciones doña Alejandra González, de Carabias, y don Basilio B. Cano remite sólo la hoja de servicios.

—Se advierte que aquellos maestros nacionales y maestras que no hayan podido remitir los originales de la aprobación de oposiciones o bien hayan omitido la remisión de la hoja de servicios, no figurarán en la relación pedida por la superioridad, cumpliéndose así lo dispuesto en la orden de la Dirección general

**Expedientes personales**

La Sección administrativa de Avila remite a esta Sección expediente personal de la maestra que ha pasado a esta provincia a prestar sus servicios, doña Victoriana Aguado; así como ficha y certificado de liquidación de haberes de la misma.

**Aumento gradual de sueldo**

Por esta Sección administrativa se están llevando a efecto los trabajos correspondientes al servicio ordenado por la Dirección general, para poder llevar a su cumplimiento lo dispuesto en el artículo 156 del vigente Estatuto en cuanto a expediente de mérito y constancia, con cargo a las cantidades amortizadas en el escalafón del aumento gradual de sueldo, y que las Diputaciones provinciales deben reservar a los expresados efectos.

## El secreto de la cosecha está en los Polos

Nueva York.—A bordo del trasatlántico «Berengaria» ha llegado a esta ciudad el conocido explorador antártico Hubert Wilkins.

Habiendo sido entrevistado por periodistas, manifestó que durante el curso de los próximos diez años el problema de la incertidumbre mundial sobre el trigo será completamente resuelto, pues se conseguirá conocer el tiempo y los vientos en ambos Polos. Así se podrá pronosticar con siete años de anterioridad para regular la cosecha.

Añadió que contando todas las naciones del hemisferio Norte con una Sociedad pronosticadora del tiempo, basándose en las corrientes de aire y otras condiciones atmosféricas en ambos Polos, considera que algún día llegará a realizarse su sueño de que se pueda aconsejar a los agricultores del «Universo» cuándo y lo que se ha de sembrar.

## Curiosidades y Anécdotas

**El Barbero de Sevilla**

Napoleón I dijo en su oportunidad al gobernador de Sevilla:

—Si la ciudad no se entrega dentro de los tres días, haré rasurarla completamente.

—Eso no lo osará, sire—contestó el general español.

—¿Por qué no?

—Porque de ninguna manera querrá que a sus títulos de emperador de Francia, rey de Italia, representante de la coalición del Rin y mediador de Suiza, se agregue el de Barbero de Sevilla.

**Cincuenta mil libras por dos**

Yendo de caza Víctor Manuel solo con su ayudante, les salió al encuentro un campesino del contorno para pedirles que, puesto que eran dos cazadores, hicieran el favor de matar un zorro que merodeaba por aquellos campos y le ocasionaba grandes perjuicios.

—Hoy no podemos—repuso el rey—, porque no traemos las municiones adecuadas. Mañana volveremos.

Regresaron al día siguiente, consiguiendo encontrar y matar al zorro, por cuyo favor el campesino le dió al rey dos liras de propina.

—Gracias—dijo el monarca, guardándoselas—. Este es el primer dinero que verdaderamente he ganado en mi vida.

Al día siguiente, el campesino se encontró con una orden citándolo a Palacio. Se quedó asombrado, pero fué mayor su estupor al encontrarse con que era el propio rey el cazador del zorro.

—Ayer—le dijo el rey—fuiste muy generoso conmigo, dándome dos liras. Te he llamado para corresponderte.

Y le entregó cincuenta mil. Y éste fué el mayor asombro del campesino.

GABINETE DENTAL
J. ROMERO DE ARBEIZA
ODONTOLOGO
Enfermedades de la boca y dientes. Correciones ortodóncicas
Gonsulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
TALLERES Y LABORATORIO
SAN CLEMENTE, NUMEROS 3 y 5
CONSULTA EN CANTALEJO, LOS VIERNES

## MERCADO EXTRAORDINARIO

En Cantalejo, con autorización superior, se celebrará un mercado extraordinario el día 25, festividad de Santiago, el cual promete estar muy concurrido dada la importancia que allí tienen los que se celebran todos los viernes

CRONICAS RAPIDAS

## La ausencia política de Castilla

Después de una semana posterior a la publicación del anteproyecto de Constitución y de los diversos comentarios exteriorizados (con la mayor benevolencia por parte de la censura), he llegado a pensar dos cosas: que nadie ha tocado un punto importantísimo para nosotros los castellanos y que merece la pena de que yo me arriesgue a tocarlo, sin temor a entrar en terreno vedado.

Desde luego, no pienso enfocar la cuestión desde puntos de vista partidistas que me repugnan, sino solamente comentarla como suceso histórico, relacionándola a mi manera con cosas pasadas y con principios que para nosotros deben ser eternos.

Mi actuación, ya la conocen mis bondadosos lectores, es la propaganda castellanista. Procuro encontrar el punto de vista castellano de todas las cosas. Aspiro a una historia castellana, un arte castellano, una moral castellana...

Cuando leí el anteproyecto de Constitución, busqué ansiosamente entre sus preceptos por ver si encontraba una Constitución castellana.

Mis ansias nacionalistas han quedado absolutamente defraudadas. El anteproyecto elaborado por la Sección de leyes políticas de la Asamblea Nacional, no ha reflejado en ninguna de sus disposiciones ni el espíritu, ni la estructura, ni un solo matiz de las leyes públicas castellanas anteriores al reinado de Carlos V.

Las Cortes de Castilla, con sus procuradores de representación popular, con su soberanía legislativa, con su fuerte tradición sanamente liberal y cristianamente democrática, no resucitan en el anteproyecto.

Esa Cámara única, de composición heterogénea y complicada elección, no podría nunca recordar a aquellas Cortes de Castilla que le decían a su Rey: Cada uno de nosotros es igual a vos y todos juntos valemos más que vos».

Los redactores del proyecto que España discute y juzga en estos momentos, no han querido traer a las páginas de su obra, nada que refleje las leyes de Toro, las leyes de Partido, el Ordenamiento de Alcalá y tantas otras pragmáticas, fueros y franquicias de nuestros reyes castellanos, paternales y guerreros, místicos y gobernantes, andariegos y poetas. Reyes humildes por su modesto tratamiento y su escasa bolsa, grandes por sus hazañas, por su magnanimidad y su sabiduría.

Castilla sigue ausente prácticamente de la política nacional española. Ni sus libertades públicas informan el anteproyecto de Estatuto nacional, ni sus mentores han tenido un solo recuerdo para el copioso arsenal de sus Códigos locales.

Después de cincuenta años de campaña difamatoria de los regionalismos violentos, después de tanto tópico de meseta central, de centralismo absorbente, de tiranía castellana, de Madrid despótico, etc., etcétera, ahora resulta (como nosotros ya sabíamos) que Castilla no pesa en la dirección de la política moderna, ni la historia presente es en nada continuadora de la pasada.

Se intenta restablecer un Consejo

CASA SESSÉ
Muebles — Juan Bravo, 36 — Tapicería
Sección de muebles de lujo en todos los estilos nuevos, modelos estilos Renacimiento español y Chippendale, magnífica construcción y precios sin competencia. Futuros matrimonios, comprar vuestros muebles en esta casa. Sus grandes talleres mecánicos los hacen como nadie. Consultad catálogos y pedid proyectos y presupuestos. Tapicería. Reparación y construcción de moderna tapicería, a precios inverosímiles por lo baratos.
Sección de muebles económicos; gran rebaja de precios por sus muchas existencias; muebles elegantes, prácticos y económicos.
— HACER VUESTRAS COMPRAS EN ESTA CASA. AHORRAREIS DINERO —
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
JUAN BRAVO, 36 (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

✝

DUODÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**D. Raimundo Ruiz de la Torre**

FALLECIO EL DIA 23 DE JULIO DE 1917

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

**Las misas que se celebren mañana, martes, 23, a las ocho y media, en las Madres Dominicas; la de nueve, en San Miguel; las de nueve, diez y media, once y once y media, en San Martín, y el culto al Santísimo, en Corpus Christi, de dicho día, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.**

**Sus desconsolados hermanos don Juan, doña Petra y doña María de la Paz, primos y demás familia,**

**Agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que recibirán especial favor.**

M.C.D. 2022

# Niño - Dentista

**PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS**

**NOTA DE PRECIOS**

| | Pesetas | | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Extracción sin dolor.... | 3,00 | Dentaduras completas, 28 dientes..... | 140,00 |
| Dientes de oro, 22 kilates | 30,00 | Dentaduras de oro, 28 dientes........... | 600,000 |
| Dientes de porcelana.... | 5,00 | | |
| Empastes............. | 5,00 | | |

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.

**La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años**

— A —

**DIEZ PESETAS DIENTE**

**Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19**


del Reino que inventaron los que vencieron a las Comunidades y se adopta, con ligeras variantes fascistas, el modelo de los Austrias y de los primeros Borbones. Bajo el punto de vista castellano, el anteproyecto de la Asamblea constituye, pues, un Villalar jurídico.

Esperemos confiadamente la obra del Gobierno, que creemos no sea conforme con el dictamen de la Sección.

Tengamos todavía fe en que, precisamente por haber fracasado los regímenes exóticos, precisamente por el mal resultado obtenido en la adaptación de las modas de fuera, vuelva a inspirarse nuestro Código fundamental en aquel monumento jurídico del Rey Sabio, que tiene al frente de sus Partidos el más simple y más hermoso principio de derecho humano que puede darse a un pueblo, y que dice:

«Justicia es: dar a cada uno lo suyo.»

JULIÁN DE TORRESANO

## EN CERVANTES

**«La copla andaluza».—Comedia en tres actos, de Pascual Guillén y Antonio Quintero**

Mejor que comedia, debiera calificarse esta obra de apropósito de la copla popular, toda vez que está escrita para lucimiento de la belleza y emotividad de los sentimientos del pueblo, y no precisamente del pueblo andaluz, porque también lucen sus primores de camafeos clásicos, las cartageneras, las carceleras y los cantos de serranía, que no son hijas privativas del pueblo andaluz, aunque éste las cultive y popularice principalmente.

Ello no obsta para que reconozcamos la árdua y meritoria labor realizada por los señores Guillén y Quintero al escribir una obra teatral sólo y exclusivamente para reunir a modo de ramillete de flores campestres, las múltiples bellezas de la copla popular. El empeño era difícil y sólo se realiza a fuerza de poseer, como ellos poseen, un dominio grande de la técnica teatral, y aun así, algunas escenas pesan, y en cambio, la mayoría se imponen por su fácil diálogo, fiel observación de la realidad, su jugosidad y colorido. De toda la obra, destacan por su finura literaria el cuadro titulado: «El alma de la copla», y por su gracejo y ambiente, el denominado «Zambra gitana».

Los cantadores, bailadoras y guitarristas fueron muy aplaudidos, como igualmente Rafael Agudo y los artistas que dirige.

E. N. C.

## Un decreto-ley sobre los recursos contenciosoadministrativos

En la «Gaceta» se ha publicado el siguiente:

«Artículo 1.° Para que pueda prevalacer un recurso contenciosoadministrativo interpuesto alegando lesión de derechos administrativos del reclamante al amparo del artículo 253 del Estatuto municipal, es indispensable que la resolución recurrida haya sido dictada por la Administración en el ejercicio de sus facultades regladas.

Art. 2.° Los Tribunales provinciales contenciosoadministrativos deberán rechazar de plano los recursos que se interpongan o hayan sido interpuestos, fundados en los artículos 152 y 253 del Estatuto municipal, contra los acuerdos de los Ayuntamientos, Comisiones permanentes de los mismos y alcaldes, en los siguientes casos:

Primero. Cuando haya sido desestimado por sentencia firme un recurso contra el mismo acuerdo o contra otro igual por análogos motivos.

Segundo. Cuando al recurrente le hayan sido desestimados tres recursos utilizados en el término de un año.

Art. 3.° Cuando contra una misma resolución se interpongan, en la misma o en diferentes fechas, y por diversas personas, recursos contenciosoadministrativos, aunque esté indicada su acumulación por razón de la materia, el Tribunal no lo acordará ni suspenderá el trámite del recurso más adelantado hasta que los otros lleguen al mismo estado procesal, sino que seguirá el curso del más antiguo, y suspenderá el de los posteriores, hasta que, resuelto aquél, se aplique a los demás lo dispuesto en el artículo 1.° de este decreto-ley.

Art. 4.° La gratuidad de los recursos a que se refiere este decretoley, establecida por el artículo 256 del Estatuto municipal, no será obstáculo para que cuando el recurso resulte notoriamente infundado, o se aprecie en el recurrente mala fe o propósito exclusivo de entorpecer la Administración, se condene en costas al recurrente.

También deberán imponerse las costas al recurrente cuando el recurso sea desestimado, siempre que éste haya sido interpuesto por un vecino o Corporación, no agraviados individualmente en sus derechos por el acuerdo recurrido, y en las apelaciones, siempre que sea confirmada la sentencia desestimando el recurso.

El concepto de la condena en costas será fijado por el artículo 93 de la ley que regula la jurisdicción contenciosoadministrativa, en relación con el 214 del reglamento para su ejecución.»

## En la confluencia de las calles de Carretas y Atocha, se construirá una gran plaza

Madrid, 20.—Hoy ha sido aprobado el acuerdo del pleno municipal de creación de una plaza en las confluencias de las calles de Carretas y Atocha.

El alcalde ha ordenado se proceda a incoar los expedientes de expropiación de las casas que han de ser derribadas para la ejecución de la plaza.

Desembocarán en la futura plaza, a más de ser atravesada por la de Atocha, las calles de Carretas, la Cruz, plaza del Angel, Doctor Cortezo, Concepción Jerónima y Bolsa.

La expropiación e indemnización a comerciantes e industriales se calcula en 3.352.606,97 pesetas; las obras de derribo en 8.683,70, y las de urbanización en 240.686,98. Por otra parte, por venta de solares sobrantes y de los materiales de derribo se calculan más de 900.000 pesetas.

## Noticias políticas

**El presidente de la Asamblea a Piedrahita**

El sábado por la noche marchó a Piedrahita, acompañado de su esposa, el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas Messía.

Regresarán a Madrid a fines de Agosto.

**La reunión ministerial en Bilbao**

La reunión ministerial que, como se sabe, celebrará el Gobierno en Bilbao en el mes próximo, tendrá lugar en los salones de la Diputación, que fueron cedidos a tal efecto hace tiempo por el presidente de la Corporación.

**En el Hospital de la Misericordia**

## Fallece el hombre que ingresó herido por asta de buey

A las dos de la madrugada de ayer falleció en el Hospital de la Misericordia, de esta capital, el vecino de Cedillo de la Torre, Agustín González García, que el día 15 del actual ingresó en dicho Establecimiento herido de gravedad, por haber sido corneado por un buey de su propiedad cuando se disponía a uncirle para dedicarse a las faenas agrícolas.

Ayer tarde fué trasladado al Depósito judicial y hoy se ha practicado la autopsia al cadáver. Seguidamente tuvo lugar el acto del sepelio.

†

## Misa de privilegio

El miércoles, 24, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, tendrá lugar la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de

**D.ª Paula Pascual**

**VIUDA DE GIL**

(Q. E. P. D.)

así como las que se celebren en los Padres Jesuítas, el 23, a las ocho y media; en los Padres Franciscanos, el 25, a las nueve, el 26 y 27 a las ocho y media, y el 28, en la capilla de la Paz, a las ocho y media, así como el rosario en los Padres Franciscanos, a las ocho y media de la tarde.

LA FAMILIA,

Agradecerá la asistencia a dichos sufragios.

## Para el día de Santiago

Como tenemos anunciado, el día 25, festividad de Santiago, se celebrará la novillada en que han de entendérselas con cuatro hermosos erales, los diestros Antonio García «Maravilla» y el joven sepulvedano señor Laserna

La afición segoviana espera con ansiedad la celebración de esta fiesta, pues de ambos diestros espera algo que se salga de lo corriente.

«Maravilla» y Laserna tienen en Segovia muchos amigos y admiradores y por ello es más de esperar que hagan lo posible por no defraudarnos el día 25.

## Para tratar del proyecto de Constitución

**Reunión de políticos en San Sebastián**

El conde de Romanones, que salió el sábado para San Sebastián, celebró, antes de partir, una entrevista con los señores Sánchez Toca y Villanueva.

Se cree probable la celebración de una reunión de prohombres políticos en San Sebastián, con el fin de tratar del proyecto de Constitución y de los propósitos expuestos en el último Consejo de ministros de aumentar el número de asambleístas.

Se sabe que el proyecto expuesto por el marqués de Estella en el último Consejo de ministros para aumentar el número de asambleístas está de acuerdo con el criterio expuesto por los señores Yanguas y Goicoechea.


**:: SALVADOR V. ESTEVEZ ::**

**DE SANIDAD MILITAR**

MEDICO OCULISTA

Graduación científica de la vista

**Consulta de tres a seis**

(Los martes, gratis a los pobres)

**Plaza Mayor (Fonda La Madrileña)**


## El homenaje al magistrado señor Avellón

El acto celebrado ayer en la histórica villa de Cuéllar en honor del magistrado del Tribunal Supremo de Justicia don Mariano Avellón, se realizó con toda brillantez, sencillo, cordialísimo, ejemplar, popularísimo, pues la plaza y el hermoso paseo de San Francisco fueron ocupados totalmente por entusiasta muchedumbre de collarinos y vecinos de los pueblos inmediatos que se sentían enaltecidos por sí mismos al concurrir al homenaje destinado a honrar a la más esclarecida figura contemporánea de la villa.

No pretendemos describir la fiesta, y menos dar, como es acostumbrado, una cita de nombres. No fué posible tomarla; la densidad de la multitud impidió esa labor del repórter. Baste decir que al acto acudió toda la villa; y las distinguidas personalidades que figuran en lo más selecto del vecindario dieron al homenaje la entonación que debía distinguirle. De Segovia llegaron las autoridades civiles, el señor obispo, dignidades de la iglesia, la Catedral, representación del Colegio de Abogados, etc., etc. Viéronse allí a los parlamentarios que representaron en Cortes a la provincia de Segovia y leyéronse telegramas de quienes se hallaban ausentes; también figuraban segovianos entusiastas que forman parte de la colonia de la provincia en Madrid y que siempre acuden gustosos a honrar a sus coterráneos.

¿Para qué repetir el programa? Apenas terminada la misa, el alcalde, en el salón del Consistorio y en acto al que acudieron todos los ediles, impuso a don Mariano Avellón el nombre de hijo predilecto de Cuéllar, y seguidamente la Comisión se trasladó al paseo de San Francisco, donde se había construído una amplísima tribuna adornada con banderas nacionales.

Allí culminó la manifestación popular. La bienhechora frondosidad de aquel parque parecía proteger con su dulzura la expansión del fraternal homenaje. Y dijeron palabras de loa para el ilustre magistrado, el alcalde de Cuéllar, que reflejó concisa y francamente el pensamiento del Cabildo municipal, fiel intérprete de los sentimientos populares al iniciar el homenaje a su preclaro hijo y entregarle un álbum con cariñosa dedicatoria, suscrita por todos los vecinos con casa abierta en Cuéllar. Pronunció el presidente de la Audiencia de Segovia un hermosísimo y vibrante discurso glosando la definición de la justicia social, bosquejando el retrato del buen juez y loando al señor Avellón Quemada por su sabiduría y su rectitud en la difícil misión de administrar justicia.

Siguió el presidente de la Diputación, señor Gila, pronunciando bellas palabras para encomiar el homenaje que Cuéllar tributaba a su hijo ilustre Avellón Quemada, homenaje que honraba tanto a quien le otorgaba como al que le recibía, y describió la vida ejemplar del señor Avellón desde que éste recibía el grado de doctor a los diez y ocho años con notas de sobresaliente en todas las disciplinas de la Facultad, hasta que ya funcionario público, fué administrador de Correos, oficial de Gobierno civil, juez de Primera Instancia, después magistrado, presidente de Audiencia, hasta hoy magistrado del Tribunal Supremo, y no sólo ésto, sino magistrado cuya sabiduría, rectitud y conciencia de sus deberes son admiradas en toda la nación.

Al gobernador civil, señor Blanco, le correspondía cerrar esta parte del homenaje. Tiene el gobernador la envidiable facultad de poder ser siempre ameno e inimitable. No declama en sus discursos; conversa con el auditorio, siempre fácil de palabra, a veces, un poco epigramático como es necesidad serlo en este género de oratoria, siempre noble y poseedor de una extensa cultura, gran conocedor del idioma, juega con la frase reteniendo la atención del auditorio; y así ayer consumió un turno de quince minutos glosando amenamente las palabras más salientes de quienes le precedieron y dedicando las suyas más amables para el preclaro magistrado.

Aludido por el señor Blanco, pronunció el señor Salazar Alonso, elocuente abogado de Madrid, un discurso de tonos tribunicios, glosando la figura del homenajeado.

### Palabras del señor Avellón

El señor Avellón pronunció un sencillo discurso de gracias, embargado, a ratos, por gran emoción. No merezco este homenaje—dijo—y por eso le agradezco más. Yo he dado a España lo que podía, que es mi trabajo. Concretamente el beneficio de la justicia hecho por mi profesión le he dejado fuera de Cuéllar. Por Cuéllar nada pude hacer. No me pidáis nada que a la Administración de la Justicia se refiera, pues no es mía la Justicia. Pedidme lo que sea propiamente mío. Amo a Cuéllar. De ella me acordaré en los últimos momentos. Gracias, mil gracias a todos.

Estas fueron las nobilísimas palabras que, a veces entrecortadas por la emoción, pronunció el insigne Avellón y que el auditorio recogió con aplausos formidables.

Innecesario será decir que el pueblo aplaudió calurosamente a todos los oradores, que con sus palabras reflejaban, ennobleciéndolos literariamente, los sentimientos del pueblo.

A continuación, y en imponente manifestación, precedida de estallido de bombas, marciales acordes de la banda de música y aclamaciones del pueblo, fué descubierta la placa que da nombre a la calle donde se halla situada la casa en que nació don Mariano Avellón.

### En el Henar

La comida, admirablemente servida, tuvo lugar en la alameda de El Henar. Se había preparado para cien cubiertos que se pudieron ampliar por adhesiones de última hora.

Se celebró alegremente. Algunos discursos de comensales de buen humor se pronunciaron y fueron recibidos con grandes y regocijantes aplausos.

Después se cantó una salve a la Virgen, asistiendo al acto religioso todos los comensales y numerosos fieles que llegaron a esa hora.

Poco después, terminó esta fiesta en que fraternizaron los espíritus, coincidiendo en elevado sentimiento de admiración a un venerable y sapientísimo varón que, haciendo justicia, ha conquistado lauros, que Cuéllar y Segovia tienen como propio

### Nota simpática

A la hora en que comenzaba la fiesta, se presentaron para concurrir a ella los jóvenes abogados que son discípulos del señor Avellón.

«Somos los estudiantes de Hermosilla, 17»—dijeron—, que venimos a concurrir al homenaje en honor de nuestro maestro. Uno de ellos pronunció breves pero bien dichas y meditadas frases en el acto que tuvo lugar en el paseo de San Francisco, siendo muy aplaudido.


# CENTRO GENERAL DE SEGUROS

**Dirigido por don Francisco Galindo**

**L'Unión Incendios**

**L'Unión Accidentes**

**L'Unión Vida**

EL FENIX AGRICOLA.—SEGUROS DE GANADOS

**Inspección, subdirección y oficinas: Judería Vieja, 4 y 6 plaza del Corpus (Segovia)**

NOTA IMPORTANTE.—Félix Galindo, al parecer agente de Seguros, no tiene ninguna relación comercial con este Centro, ni pertenece a él ni a ninguna de las Compañías citadas. Se advierte al público en general para su conocimiento


## INAUGURACION DE OTRO FERROCARRIL INTERNACIONAL

Puigcerdá, 11.—Con asistencia del ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, y autoridades de Gerona y Barcelona, se ha inaugurado hoy el nuevo ferrocarril transpirenaico, que unirá directamente Barcelona con Toulouse y París. Es de tracción eléctrica y ahora fnncionará en territorio español por vía de la anchura usual en España: 1,66; pero para final de 1930 se habrán tendido las vías con la anchura europea: 1,44. Esto permitirá que los viajeros puedan llegar a Barcelona desde París sin efectuar transbordo alguno. El día 18 se cumplió el año de la inauguración del transpirenaico del Canfranc. Lo mismo que la de éste la construcción del que hoy se inaugura se convino en 1907.

En esta línea de Ripoll a Ax-les-Thermes no hay túnel internacional, pues el Pirineo propiamente dicho se encuentra en Francia y la frontera divide la inmensa llanura de Cerdeña, resultante de un antiguo lago, a 1.200 metros de altitud. Como se pensó desde un pricipio, hay dos estaciones internacionales, Puigcerdá y Latour-de-Carol, separadas por un tramo con vías francesa y española.

Terminado el acto de inauguración, celebrado con el mayor entusiasmo, el ministro y las autoridades que le acompañaron en el acto salieron a las cinco y media de esta tarde con dirección a Ripoll, Olot y Barcelona.

DEL GOBIERNO CIVIL

## El atrio de la iglesia de San Esteban

Como se anunció, el sábado por la tarde se reunió en el Gobierno civil, bajo la presidencia de don Rufino Blanco, la Junta provincial de Monumentos para celebrar sesión, acordándose en ella el libramiento de 20.000 pesetas para terminar las obras del atrio de la iglesia de San Esteban.

También se informó una petición formulada por la Dirección general de Bellas Artes.

**Junta provincial de Sanidad**

Mañana, a las siete de la tarde, celebrará sesión en el despacho del señor gobernador civil, la Junta provincial de Sanidad.

## Intenta suicidarse y se produce varios cortes con una navaja

En una ambulancia de Sanidad fué trasladado ayer al Hospital de la Misericordia, de esta capital, Pedro Silgado Vázquez, casado, peón caminero y vecino del pueblo de Samboal, de esta provincia, quien presentaba diversas heridas, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Según manifestaciones del herido, intentó suicidarse agarrándose a un cable de conducción de energía eléctrica, que sólo le produjo una quemadura en la mano con que le asió. No pudiendo conseguir su propósito por este medio, con una navaja se infirió heridas en el brazo y escápula del lado derecho y en el cuello, seguidas de gran hemorragia.

Se desconocen las causas por que atentó contra su vida.

## Una niña ahogada

Valdevarnés, 21.—En el lavadero público de este pueblo ha sido hallado el cadáver de una niña de cuatro años de edad, llamada Lorenza Fernández Sanz.

Según los informes recogidos, la viuda Claudia Sanz García, madre de la criatura, salió al campo para dedicarse a las faenas agrarias, y dejó a aquélla al cuidado de otra hija de once años.

Esta, para hacer la limpieza de la casa, dejó por un momento a la niña, quien salió del domicilio y se dirigió al lavadero, al cual debió caer casualmente, pereciendo ahogada.

## Para los establecimientos de turismo

**Un título especial**

Para fomentar y estimular el desarrollo de la industria hotelera y los establecimientos o empresas en general que en alguna forma resulten auxiliares, cooperadores o coadyuvantes del turismo, el Patronato ha creado el título de Establecimiento recomendado por el Patronato Nacional del Turismo, como testimonio de garantía y recomendación para el público.

Este título se concede previa la información de un expediente, en el que informan las Juntas locales y provinciales de Turismo, así como la subdelegación respectiva, y lo resuelve el Comité directivo y ejecutivo. El título caduca a los tres años. Al llegar esta fecha el Patronato puede anularlo cuando a su juicio el hotel haya dejado de reunir las condiciones que le hicieron acreedor a él. Servirá para distinguir los hoteles que posean el referido título una placa metálica del modelo y dimensiones que se acuerde, y la podrán colocar en aquellos sitios del edificio que crean convenientes, en sus impresos, prospectos, coches, etc.

Para establecer las condiciones de uso y anulación de este título el Patronato ha confeccionado un Reglamento.

## EL CONFLICTO RUSOCHINO

**Mientras prepara su intervención la Sociedad de Naciones China y Rusia continúan preparándose para el combate**

Rugby.—Se acentúan los pesimismos respecto al conflicto rusochino.

Según parece, la agresividad parte de los rusos, pues aunque no parece cierto que hasta ahora hayan ocupado ninguna población china, sí lo es que grandes contingentes de tropas han avanzado hasta la frontera y que parte de las avanzadas han penetrado en la parte de la Manchuria.

Los intentos para atravesar el río Amur han sido violentos, y los rusos fueron rechazados por los contingentes chinos.

Los aprestos militares que se h


# EL HIELO BARATO

Con el fin de que nadie carezca de tan indispensable producto en esta época de grandes calores, pongo a la venta este artículo a precios tan reducidos como los siguientes:

Barra de 20 a 25 kilogramos.......... 1,50 pesetas

(Al detall), un kilogramo......... ... 0,10 »

Este hielo está fabricado con agua de los renombrados manantiales de la «Huerta Grande», de todos conocidos por su pureza, su limpieza y el constante celo empleado en su fabricación junto con el agua empleada han dado lugar a la perfección del hielo de mi fabricación que hoy ofrezco al público en general con absoluta garantía

¡No confundirse! Este hielo se vende solamente en las pescaderías de Juan José García y en la de Maximiliano Fernández, plaza del Azoguejo y en la fábrica de Federico Riber, paseo de la Alameda, número 1, teléfono número 136

**PARA MAYOR CONVENCIMIENTO, VER CALIDAD**

# VENTA DE HIELO CRISTALINO

Con el fin de que el público en general pueda estar bien surtido y con comodidad, he establecido los siguientes despachos de venta:

Distrito de la plaza Mayor.—Don Samuel González (tienda de ultramarinos), Isabel la Católica, número 2; don Nemesio López (pescadería), calle de la Herrería, número 9.

Distrito de la plaza del Azoguejo.—Don Jacinto Martín (pescadería), en la misma plaza; don Francisco Prieto (pescadería), San Francisco, número 5.

Distrito del Mercado.—Don Emilio González (tienda de comestibles), calle de José Zorrilla, número 82, y en la Fábrica de Hielo, junto a la Estación del Ferrocarril o Puerta de Madrid.

El precio es el de 0,15 pesetas kilo. No confundirse, y no olvidéis que en fecha no muy lejana, abusando de vuestra buena fe, os cobraban el triple de precio que el que hoy os ofrecen.

Bien vale la pena unos céntimos el estar garantidos de la calidad del género y de que no olvidáis de lo que de vosotros se abusó.

Los encargos, en cualquiera de los domicilios antes citados y en la fábrica, teléfono número 198.

El fabricante, NICOMEDES GARCIA GÓMEZ.


M.C.D. 2022

# Préstamos hipotecarios

**Al 5,50 por 100 de interés, amortizables en plazos de cinco a cincuenta años, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude.**
**Sobre fincas rústicas y urbanas.**
**Sobre casas en construcción y reparación.**
**Para comprar casas y grandes fincas rústicas disponiendo de la mitad de su valor.**
**Para pagar precios aplazados en compras.**
**Para recuperar fincas vendidas con pacto de retro.**
**Para cancelar hipotecas contratadas a interés abusivo.**

INFORMES GRATUÍTOS Y TRAMITACIÓN RÁPIDA

## FERNANDO RIVERO

DAOIZ, NÚMERO 26, 2.°—SEGOVIA

**Agente para los préstamos del**

# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

**NOTA.—Para la formalización de la operación, no es necesario que el interesado haga viajes a Madrid, recibiendo el capital del préstamo en su propio domicilio.**


cen por ambos bandos dan la sensación de que ninguno de ellos confía en más intervención que la de la fuerza.

Es un momento muy crítico, y aunque el Gobierno nacionalista chino ha hecho protestas de someterse a la Sociedad de las Naciones, por si Rusia no acepta esta intervención, aquéllos se están preparando a la guerra con todos cuantos medios cuentan.

Sin embargo, los Centros políticos se muestran optimistas.

**El optimismo de Inglaterra**

Roma.—Los Círculos políticos de Londres siguen exteriorizando su optimismo acerca del conflicto rusochino y expresan las grandes esperanzas que tienen en la labor de conciliación de las potencias, no obstante las noticias que se reciben relativas a combates en la frontera de la Manchuria.

De Moscú desmienten la especie de que los Estados Unidos se proponen intervenir en el conflicto como elemento arbitral.

## Los cuotas del 16.° regimiento quedarán en Segovia

La Capitanía general de la séptima región ha dispuesto que los soldados de cuota del disuelto 16.° regimiento ligero de Artillería, que hasta hace poco guarnecía esta plaza, queden prestando servicios en los Centros militares de Segovia.

**Ecos de la provincia**

## Casla

**Viajeros**

Para pasar la temporada y vacaciones de verano, han llegado los jóvenes estudiantes de Derecho, Dámaso y Rafael, a los que acompaña por unos días su hermano el también alumno de la Facultad de Medicina y valiente novillero Victoriano de la Serna Gil.

CORRESPONSAL

## Bercimuel

**Fiesta onomástica**

Ha celebrado la fiesta de sus días el 16 del actual, la joven y bella esposa del ilustrado médico de esta localidad y buen amigo nuestro, don Teotino Gil.

Con tal motivo obsequió espléndidamente a sus numerosas amistades.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra muy cordial y sincera.

CORRESPONSAL

17-7-929.

## Lastras del Pozo

**Recepción de un camino**

El día 17 se llevó a efecto la recepción de las obras de construcción del camino de este pueblo a la carretera de la estación de Otero a la de Sanchidrián.

Con tal motivo tuvimos el gusto de saludar a los ingenieros señores Serrano y Junguito, y a los diputados señores Larios y Marcos.

Por el alcalde, don Delfín Garcimartín, fueron obsequiados espléndidamente.

**Viajeros**

Acompañado de su anciana madre y hermana, y con el fin de pasar una temporada en este pueblo, ha llegado el ilustrado y virtuoso sacerdote don Florentino de Frutos, coadjutor de la parroquia de San Justo y Pastor, de Madrid.

Sean bienvenidos, deseando que su estancia entre nosotros les sea grata.

CORRESPONSAL

19-7-929.

## Valleruela de Pedraza

**Bautizo**

Ayer, en la iglesia parroquial de este pueblo, le fueron impuestas las aguas bautismales a una hermosa niña, hija de nuestros buenos amigos don Eusebio Miguel y doña Crescenciana Martín, ricos comerciantes de esta localidad.

A la nueva cristiana se le ha puesto el nombre de Juana Adela, habiendo sido padrinos don Juan Moreno y doña Juana Bravo, de San Pedro de Gaíllos.

Terminada la solemne ceremonia, los numerosos asistentes al acto fueron obsequiados espléndidamente.

Mi enhorabuena a los padres de la criatura.

CORRESPONSAL

19-7-929.

## Aldea Real

**Exposición escolar**

Verdaderamente ha sido digna de ser visitada y ha llamado extraordinariamente la atención la exposición de trabajos escolares, que durante tres días consecutivos ha tenido lugar en este pueblo, singularmente en la Escuela nacional de niñas, por la que desfilaron casi todas las madres de familia que hicieron merecidos elogios de la excelente labor realizada por la culta profesora doña Eulogia López.

Entre los muchos trabajos que pudimos apreciar, figuraban hermosos stores, visillos, tapetes, cubre-vasos, cepilleras, marcadores, etc. etc., multitud de trabajos manuales, casitas, palacios, el secreto de los colores, la tejedora, mapas, cuadernos de dibujo y otros muchos más que, bien dispuestos y ordenados, daban al defectuoso local-escuela un aspecto agradable.

Reciba la señora López García mi enhorabuena, por su celo e interés por la enseñanza.

UNA MADRE DE FAMILIA

22-7-929.

## De sociedad

**Viajes**

Han llegado:

De Zaragoza, el teniente de Ingenieros don Manuel Martín Rascón.

—De Madrid, la señorita Rosario Martín Rascón.

—De la Corte, y con objeto de pasar la temporada veraniega en Segovia, don Ramón G. Landero, ingeniero jubilado del Cuerpo de Agrónomos, acompañado de su distinguida esposa y bella sobrina Fuencisla, hija de nuestro buen amigo y paisano don Julio Herrera, inspector de Policía con destino en esta capital.

**Excursión al Salto del Alberche**

Ayer efectuaron una excursión al Salto del Alberche, los funcionarios de la Cooperativa Electra Segoviana. Salieron de esta capital a las siete de la mañana, en autobús, pasando por Avila para dirigirse al sitio referido, en donde almorzaron. Regresaron a Segovia a las diez de la noche, próximamente.

**Una boda en Madrid**

En la iglesia de los Padres Jesuítas de la calle de Zorrilla se verificó el sábado por la tarde el enlace matrimonial de la bella señorita María Jiménez y María de Velasco, con el oficial de Artillería don Antonio Fungairiño y Nebot, apadrinados por la madre de ella, doña María Josefa Martínez de Velasco, viuda de Jiménez Tarroni, y el padre del novio, don Eduardo Fungairiño.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

**Turistas extranjeros**

Más de doscientos turistas extranjeros, en su mayoría ingleses y franceses, visitaron ayer nuestra capital, recorriendo las principales calles en animados grupos.

**Tiro de Pichón en La Granja**

Ayer por la tarde se verificó en el Club de Campo de La Granja una interesante tirada de Pichón, en la que se disputaron dos copas y otros premios, uno de ellos para señoras.

La tirada vióse animadísima, tomando parte en ella numerosos aficionados a ese deporte.

**El veraneo en la provincia**

Para pasar la temporada veraniega han llegado: a La Granja, don Luis Gil Delgado, don Ignacio Bertrán de Lis y hermanas y la señora viuda de Hurtado de Amézaga.

**Un bautizo**

Ayer, a las seis de la tarde, recibió las aguas bautismales, en la iglesia dn San Miguel, una preciosa niña, hija del industrial de esta población don Obdulio García y nieta del ex concejal de este Ayuntamiento don Juan José.

A la neófita se la puso el nombre de Josefa.

Fué apadrinada por sus abuelos doña Josefa Pellón y don Juan José García.

A los numerosos invitados a la ceremonia se les obsequió espléndidamente en casa de los padres de la nueva cristiana, a quienes damos nuesta cordial enhorabuena.

# NOTAS DE HACIENDA

**Prohibición de arbitrios sobre el trigo**

Por orden circular de la Dirección general de Rentas públicas de 12 del actual, se recuerda a los Ayuntamientos que no pueden establecer arbitrio alguno sobre los trigos y sus harinas, pastas comestibles y productos de la panificación de las mismas, y el almidón, ya se trate de Ayuntamientos que conservan el régimen del Impuesto de Consumos o el de supresión de tal impuesto, en el primer caso, por que fueron desgravados de las tarifas del referido impuesto, a virtud del artículo 23 de la Ley de 19 de Julio de 1904, con revisión y rebaja de los encabezamientos, y en el segundo, por que la Ley de 12 de Junio de 1911 (suprimiendo el impuesto de Consumos) y el Reglamento dictado para la ejecución de la misma de 29 de dicho mes y año, lo prohibió terminantemente.

**Señalamiento de pagos**

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don G. Gómez, 1.870 pesetas.

A don J. Hernanz, 943,02.

Al Ayuntamiento de Segovia, 24.135,89.

Al señor presidente de la Diputación provincial, 802,00.

A don B. Santos, 8.696,16.

Al señor jefe de Telégrafos, 118,80.

Al señor administrador de la Prisión Central, 943,02.

# Segovia religioso

**En los Padres Jesuítas**

Mañana, martes, dará comienzo la novena a San Ignacio de Loyola, a las siete y tres cuartos de la tarde, con exposición, rosario, novena, lectura y reserva.

# ULTIMA HORA

**(POR TELEFONO)**

MADRID, 1 TARDE

## La Lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primero, 6.997, Cartagena, Oviedo y Alcalá de Guadaira.

Segundo, 32.481, Madrid.

Tercero, 1.131, Vigo, Madrid y Barcelona.

Cuarto, 14.316, Sevilla y Madrid.

Premiados con 3.000 pesetas:

3.495, 18.604, 33.911, 29.841, 334, 13.483, 31.712, 14.079, 8.121, 22.592, 27.953, 5.790.

## Servicio radiotelefónico internacional

La «Gaceta» de hoy publica una disposición autorizando provisionalmente a la Compañía Telefónica para que desde primero de Agosto próximo implante un servicio radiotelefónico entre España y la Argentina, servicio que puede ampliar a otros puntos de América y Europa, con centrales en Buenos Aires y Madrid.

## Servicio radiotelegráfico internacional

También publica la «Gaceta» disposición autorizando a la Compañía Transradio Española para establecer desde 1.° de Agosto un servicio radiotelegráfico entre España, de una parte, y Buenos Aires, Río de Janeiro, La Habana y Nueva York, de otra.

## Mandos de regimientos de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica circular confiriendo los siguientes mandos de los regimientos que se mencionan:

Coroneles: don Victoriano Vázquez, ascendido de la Inspección general, al 2.° regimiento ligero; don Manuel Somoza, ascendido de disponible en la octava región, al 8.° regimiento ligero; don Ricardo Acebo, ascendido del 6.° regimiento ligero, al 3.° de a pie; don Salvador Pujol, ascendido de excedente en la primera región, al 8.° de a pie; don Luis Cuartero, director del Parque de la octava región, al de la segunda; don César Serrano Jiménez, ascendido de la Comisión de Movilización de la primera región, al Parque de la sexta como director

## Concesión de laureadas

Concediendo la cruz laureada de San Fernando al teniente de Infantería muerto en campaña, don José Espinosa Orives.

—Idem íd. a don Francisco Pueyo.

# AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

## Aviadores extranjeros en Madrid

A primera hora de esta mañana estuvieron en la Dirección de Aeronáutica el general francés Goyx, con cuatro oficiales franceses y uno portugués, que habían llegado al aerodromo de Getafe, en cuatro aparatos desde Lisboa.

Cumplimentaron al general Soriano y al enterarse que se hallaba allí el capitán Jiménez se apresuraron a saludarle y felicitarle por el éxito de su reciente raid a América.

Los capitanes Jiménez e Iglesias almorzaron en el hotel Palace con los aviadores extranjeros, a los que la Sección de Aeronáutica obsequia con un banquete esta noche.

## Entierro de la madre del maestro Serrano

Valencia.—En el pueblo de Sueca tuvo lugar hoy el entierro de la madre del maestro compositor Serrano, fallecida el sábado último en su finca del Perelló.

## El ministro de Fomento en Barcelona

Barcelona.—El conde de Guadalhorce, acompañado del general Barrera, después de asistir a la inauguración del ferrocarril internacional, visitó la cuenca alta de los ríos Ter y Llobregat, pernoctando en Figols. El ministro de Fomento saldrá mañana para Madrid.

## Automóvil despeñado

Barcelona.—En la carretera de las Aguas al Tibidabo, un automóvil conducido por Agustín Trascastro, ocupado por su esposa Pilar Valle y una sirviente, se despeñó por un precipicio. El conductor y la criada quedaron gravemente heridos. Doña Pilar Valle falleció en el acto.

## Arrollado por el tren

Barcelona.—En la estación de Sans, el expreso de Sevilla arrolló a un hombre llamado Benito Prior, hiriéndole de suma gravedad.

## En libertad

Barcelona.—Ha sido decretada la libertad provisional de Juan Montseny y José Eglear, procesados por el fracasado complot de Septiembre del año último.

## Noticias de Santander

Santander.—Ayer ofició la misa en el Palacio de la Magdalena el obispo de la Diócesis.

—El infante don Jaime estuvo esta mañana en el Club Marítimo. La infanta doña Beatriz paseó en coche por la población.

—El gremio de carniceros celebró ayer diversas fiestas. Por cuestiones de gremio se entabló una disputa entre varios iudustriales, recibiendo un palo en la cabeza Antonio Perojo, que resultó con el cráneo fracturado.

Se encuentra en estado agónico.

—Hoy ha entrado en este puerto el trasatlántico francés «Méxique», desembarcando numeroso pasaje y gran cantidad de correspondencia.

## El presidente del Consejo

Hasta mañana, a las once, no regresará de El Escorial el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

## Ministerio de Trabajo

Visitaron al señor Aunós una comisión del Pósito marítimo de Barcelona para hablarle de la constitución de los Comités paritarios y el presidente de la Comisión mixta de Espectáculos de Madrid.

# SUELTOS

**Para premiar un rasgo de honradez**

Don Primo Varela Léicar ha entregado en la Administración de este periódico la cantidad de 10 pesetas para gratificar a una niña que días pasados devolvió al citado señor un billete del Banco de España que había perdido.

La indicada niña puede pasar a recoger las 10 pesetas en la plaza del Corpus, 11 (en nuestra Administración).


**CALLOS**

No sufra usted de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 íd. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5. Madrid.

LENTES Y GAFAS DE MODA. MODELOS DE INMEJORABLES RESULTADOS

L. DUBOSC
ÓPTICO
ARENAL-19 y 21-MADRID
TALLER ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS RECETAS DE MÉDICOS OCULISTAS DE PROVINCIAS.
SERVICIO ESPECIAL POR CORREO

## Satisfacción y economía

la encontrará toda la persona que compre en la

**Nueva zapatería LOS CHICOS**

Para la próxima temporada está recibiendo preciosidades en zapatos para señora, niñas y niños, todos de la ultima moda. Gran surtido en sandalias y zapatillas. Vean antes de hacer sus compras la bota negra y de color que venden LOS CHICOS a precios increíbles, el mejor Boxal: **Para caballero, surtido grandioso,** a precios muy económicos, a satisfacción del comprador

**¡OJO!**

La zapatería **LOS CHICOS** hace sus compras a los mejores fabricantes

**Vende tanto por vender barato la zapatería LOS CHICOS**

(Frente a la estatua de Juan Bravo)

## Banco Hispano Americano

**Sucursal de SEGOVIA**

BOLSA.—Compra y venta de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. Información gratuíta sobre toda clase de valores. Suscripciones a empréstitos. Realizamos compra-venta de valores del Estado, liquidando las operaciones y entregando los títulos en el acto. Para este servicio contamos con existencias de dichos valores.

## CAMAS

**Más de cien modelos diferentes**

A

**precios de fábrica**

FERRETERIA HISPANO-AMERICANA

**Ama de cría** casada, de veintiséis años de edad, leche de un mes, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Gregorio Miguel Di go, en Cabezuela.

## Recomendamos

al público haga sus compras en el comercio de tejidos de **MIGUEL SERRANO,** por ser el más surtido, el que mejores géneros recibe y el que más barato vende PAÑOS, LANAS, SEDAS, COLCHAS, COLCHONES, MANTAS, SABANAS, LIENZOS, PANAS, MANTELERIAS, TOALLAS, MANTILLAS, VELOS, PAÑUELOS DE MANILA y todo lo perteneciente al ramo de tejidos

**«Los Chicos»** **Miguel Serrano**

PRECIO FIJO

## AL PUBLICO

Entre infinidad de artículos,
todos de primeras marcas,
tengo dos que su pureza
todo buen gusto proclama:
el café grande «Espronceda»
y el hielo «La Castellana».

Unica casa de venta en Segovia: SAMUEL GONZALEZ

Plaza Mayor, número 21

**Se alquila** una casa amueblada o sin amueblar, sitio céntrico, con amplias habitaciones, bien ventiladas, instalación de luz y timbres, pila dara lavar y jardín. Razón, San Frutos, 5.

## H. García Hermida

**MEDICO OCULISTA**

De las clínicas de Burdeos (Francia). Graduación, enfermedades y operaciones

**Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis**

Plazuela del 4 de Agosto, 3, principal (Próximo a la plaza Mayor.—SEGOVIA)

**Ama de cría** se necesita para casa de los padres. Razón, Bajada de la Canaleja, 3, principal.

**Se venden** una yegua, cubierta al contrario; un macho al pie, y una chota mestiza de un año. Diríjanse a José Pecharromán, en Fuentesaúco.

ALMACEN DE PESCADOS DE

## - JUAN JOSE GARCIA -

| | |
|---|---|
| Merluza abierta | 1,20 |
| Idem cerrada | 1,30 |
| Congrio | 1,50 |
| Pescadillas | 0,?0 |
| Lenguadinas | 0,60 y 0,90 |
| Sardinas | 0,60 |
| Langosta | 3,00 |

En la pescadería de **JUAN JOSÉ,** mejor en su clase en Segovia

Teléfono número 96.

## La Segoviana

CASA DE VIAJEROS

— DE —

**JOSE GOMEZ** **(El Chiclanero)**

Pensión completa desde 8 pesetas

**Teléfono número 19.445**

**18, ATOCHA, 18** **MADRID**

# JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava

Exigir siempre la marca estampada en el trozo

**Se vende en trozos de 250 y 500 gramos**

# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

| | | |
|---|---|---|
| **Capital.** . . . . . . . . | **80.000.000** | **de pesetas** |
| **Reservas.** . . . . . . . | **31.453.788,43 de** | **»** |

**Que representa el 103,37 por 100 del capital desembolsado**

## CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

**Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad).**
**En Cuéllar: Plaza de San Francisco.**

# HERNIADOS (Quebrados)

**CURE USTED SU**

# HERNIA

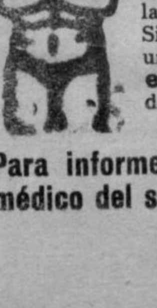

SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario **NOTTON** (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia descuidada o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una **casa seria y acreditada** donde un facultativo **verdadero especialista** sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.

**Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, San Clemente, 3 y 5, 2.° izqda.-SEGOVIA**


M.C.D. 2022

# EL CAMION NUEVO FORD

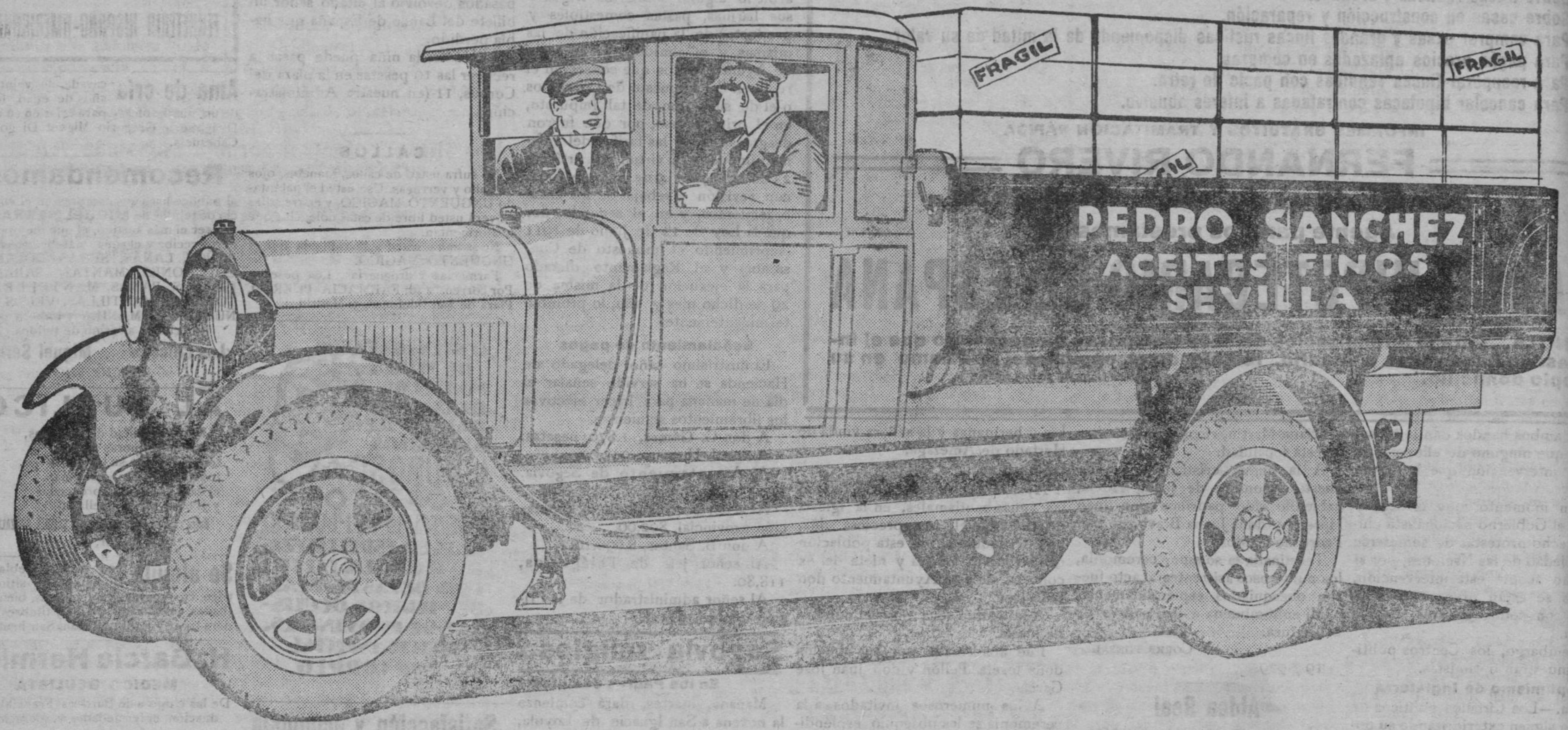


# ES UNICO POR SU CALIDAD Y SOLIDEZ

Los camiones Ford han sido siempre famosos por la economía de su funcionamiento.

Ahora se ha puesto el mayor cuidado en la construcción del camión Nuevo Ford, el cual –enteramente distinto del anterior –ha resultado ser el camión de funcionamiento más económico del mundo. Desarrolla más poder con menos consumo de gasolina y aceite. Es más rápido e inmensamente más fuerte. Más sólido y de construcción perfecta.

## Características que hacen único al camión Nuevo Ford

El camión Nuevo Ford posee muchas características que no se hallan en ningún otro camión. El motor, por ejemplo, que es una maravilla de sencillez, desarrolla 40 HP. a sólo 2.200 revoluciones por minuto. Tiene, pues, una fuerza de arrastre enorme a velocidades moderadas y no se halla sujeto a excesivo desgaste.

Su suspensión pocas veces se halla en un camión. Las ballestas «cantilever» (característica única del Nuevo Ford) en la parte posterior y las ballestas semi-elípticas y transversales en la anterior proporcionan una suspensión excepcional. Además, el camión lleva cuatro amortiguadores hidráulicos Houdaille, del tipo que comunmente sólo llevan los coches más caros.

Esta notable suspensión es de la mayor importancia porque reduce las vibraciones, prolonga la vida del camión y protege la carga, factor esencial tratándose de frutas u otros productos blandos que se perjudicarían con un prolongado traqueteo.

El sistema de frenos mecánicos en las cuatro ruedas, más el de peligro accionado a mano, realza la calidad de este camión.

La lubricación se efectúa por salpicado, bomba y gravedad, cubriendo perfectamente todas las piezas movibles. Hasta en las pendientes más fuertes este sistema de lubricación funciona cumplidamente.

El eje posterior, del tipo de tres cuartos flotante, y su cubierta de acero forjado soldada eléctricamente, tienen una resistencia excepcional que disminuye los peligros de una rotura aún en las condiciones más difíciles.

La doble transmisión con que puede equipararse el camión con un pequeño coste adicional, permite cinco marchas adelante, notable ventaja en un país montañoso como el nuestro.

## Los pedidos de camiones Nuevo Ford se entregan sin demora

Hay distintos tipos de carrocería del camión Nuevo Ford para todas las necesidades de la industria, del comercio o de los transportes. Así hay la de mercado, la exprés, el furgón o la camioneta ligera de chasis de coche con carrocería de furgón. Una característica es común a todas ellas: la perfección y la solidez proverbial de los autos Ford.

Hasta ahora millares de personas que deseaban adquirir un camión Nuevo Ford habían tenido que aguardarse pacientemente, pues la demanda era superior a la producción. Hoy, gracias a las crecientes facilidades para la producción, ésta se ha desarrollado enormemente y podemos servir los pedidos que se nos hacen sin josas demoras.

Nuestros compradores se ven as pliamente recompensados por su p cia, pues pueden adquirir un camió es único dentro el automovilismo i trial.

## Características del ca mión Nuevo Ford

**El motor desarrolla 40 H 2.200 revoluciones por mi Ballesta delantera del tipo s elíptico transversal. Ballestas seras del tipo «cantilever» u cada lado, innovación propia Nuevo Ford. Ruedas de disc acero. Frenos mecánicos e cuatro ruedas y otro freno i pendiente a mano. Tres marc y marcha atrás. Adaptación una doble transmisión que e a cinco el número de marc hacia adelante. Equipo eléct completo. Rápida aceleració**

**Pida a nuestros Agentes condiciones del Crédito Ford le facilitarán la adquisición camión Nuevo Ford.**

Ford

FORD MOTOR IBERICA
AVENIDA DE ICARIA, 149
BARCELONA

M.C.D. 2022